



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA
INFORME DE CALIFICACIONES DE ESTUDIOS PARCIALES

La Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, INFORMA que , con CURP , cursó los estudios parciales de EDUCACIÓN PRIMARIA en la ESCUELA con Clave de Centro de Trabajo , que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS/ÁREAS		CICLO ESCOLAR	CALIFICACIÓN FINAL	ASIGNATURAS/ÁREAS		CICLO ESCOLAR	CALIFICACIÓN FINAL	
PRIMER GRADO				CUARTO GRADO				
					QUINTO GRADO			
						SEXTO GRADO		
SEGUNDO GRADO								
TERCER GRADO								

El presente informe de calificaciones de estudios parciales se expide en , Colima a los días del mes de de dos mil .

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



FOLIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3; fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16; y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada..

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://dfe.secolima.gob.mx/xxxxxx> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA
INFORME DE CALIFICACIONES DE ESTUDIOS PARCIALES

La Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, INFORMA que
, con CURP , cursó los estudios parciales de EDUCACIÓN SECUNDARIA en
la E con Clave de Centro de Trabajo , que a continuación se expresan:

	ASIGNATURAS/ÁREAS	CICLO ESCOLAR	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
PRIMER GRADO				
SEGUNDO GRADO				
TERCER GRADO				

El presente informe de calificaciones de estudios parciales se expide en , Colima a los días del mes de de dos mil

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



FOLIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3; fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16; y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://dfe.secolima.gob.mx/xxxxxx> o por medio del código QR.



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA
CONSTANCIA DE EXAMEN DE REGULARIZACIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, hace constar que _____, con CURP _____, sustentó exámenes de Regularización de EDUCACIÓN SECUNDARIA en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS/ÁREAS	GRADO	CALIFICACIÓN		FECHA DEL EXAMEN	OBSERVACIONES
		NÚMERO	LETRA		

La presente constancia de examen de regularización se expide en _____, Colima a los _____ días del mes de _____ de dos mil _____.

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3; fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16; y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada..

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://dfe.secolima.gob.mx/xxxxx> o por medio del código QR.

